

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-3103-010-2015-00112-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C. G.P., a cargo del ejecutado y a favor del ejecutante:

Agencias en Derecho	\$	397.000
Total Liquidación de Costas.....	\$	397.000

TOTAL: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. (\$397.000).

Bucaramanga, ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria

Firmado Por:

Janeth Patricia Monsalve Jurado

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 011

Bucaramanga - Santander

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION DE VERBAL
DEMANDANTE: CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
DEMANDADO: ADRIANA BLANCO GUTIERREZ Y OTROS
RADICADO: 68001-3103-010-2015-00112-00

Código de verificación:

4be01ba07cb7098e67ede775015a95d4e527d068a365db96c8e17e32069487ae

Documento generado en 08/11/2021 12:08:16 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>